



CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE. ESCALA DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

(Resolución 22 de diciembre de 2022, BOE 28 de diciembre)

- RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS DEL TERCER EJERCICIO
- RELACIÓN DE APROBADOS DE LA FASE DE OPOSICION
- APERTURA FASE DE CONCURSO

El Tribunal Calificador del concurso-oposición libre para el ingreso en la Escala de Gestión Económico-Financiera, Grupo A, Subgrupo A2, convocado por resolución de 22 de diciembre de 2022, finalizado el plazo concedido para la interposición de reclamaciones contra el acuerdo de 4 de marzo por el que se hace pública la relación provisional de aspirantes que han superado el Tercer Ejercicio y, no habiéndose presentado ninguna, ha acordado:

1.- **Elevar a definitiva** la relación de aspirantes que han superado el Tercer Ejercicio eliminatorio, publicada por Acuerdo de 4 de marzo de 2024.

2.- Hacer pública la relación de **aspirantes que han superado la Fase Oposición**, indicando las calificaciones obtenidas en los tres ejercicios de la misma:

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Nota 1º Ejercicio	Nota 2º Ejercicio	Nota 3º Ejercicio	Total Fase Oposición
4263*	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, ANA ARÁNTZAZU	13,33	15,47	20,18	48,98
8024*	DÍAZ-CANO LOZANO, DAVID	9,33	20,39	19,60	49,32

3.- De acuerdo con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes que han superado la Fase de Oposición deberán adjuntar al impreso que figura como **Anexo IV** en las bases de la convocatoria, los **documentos justificativos de los méritos** valorables en la Fase de Concurso en el plazo improrrogable de **quince días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo.

Contra el presente acto de trámite cualificado, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que consideren procedente.

León, a fecha de firma electrónica
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Araceli Cano San Segundo

Código Seguro De Verificación	rmWI40RdWV46WqKEwKi3BQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo	Firmado	11/03/2024 17:49:48
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/rmWI40RdWV46WqKEwKi3BQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

